de Torres, D. Josef Campero, D. Fr.co Xaptr.
Peragallo, y D. Pedro de Torres reg.r D. Salvador
de Medina, D. Mateo Ocampo, y D. Bernardo del
Campillo Diputado del Comun, y D. Fr.co de Be-
lodano, y D. Pedro Garcia Procurador Sindico
general y Personero y cordaron lo sigte.

fol. 3 Nº

En este Ayuntamiento hizo D. Gallardo Interino de
Sala Orizto hauer citado para este Cauildo ato-
dos los Caualleros regidores, Diputado del Comun
y Sindico gral y Personero que ha podido ser
hauido

Nº Prerep. de Gram-
matica

Hauiendose leuado auer en este Ayuntamiento
el oficio que le pasó el Señor D. Pedro de Leon Garcia
su Alcalde maior, como igualmente la real Provi-
cion de su Mag.d con fha de once de Octubre del año
pasado de mil setecientos sesenta y siete en que
se manda informe lo que le pareciere sobre su
contenido relativo al Establecimiento de las Tilas
de Grammaticas con lo demas que en dha real re-
solucion se contiene, y hauiendose igualmente
examinado el Contrato echo, por los presentes
Secretarios de Mogue consta en el Archivo sobre
este Expediente considerandole esta Ciudad de su
ma gravedad e importancia, Acuerdan que
para satisfacer al dho Señor Alcalde maior
se cite generalmente a todos sus Capitulares
para el primer Cauildo ord.o que se celebre, co-
mo igualmente a los Señores Diputado y
Personero del Pueblo: con el fin del efecto
a fin de conferenciar tratar y resolver lo que